

Parral, 5 de Abril de 2010

**DECRETO ALCALDICIO N° 139 /**

**VISTOS:**

- 1) Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes para la licitación pública "Construcción Multicancha con cierre perimetral Villa Pilar 2" – 3° Llamado, aprobadas a través de Decreto N° 137, de fecha 01.04.10
- 2) Decreto Alcaldicio N° 103 del 2-03-2010 que declara desierta el 2° llamado a licitación pública para la ejecución de la obra "Construcción Multicancha con cierre perimetral Villa Pilar 2"
- 3) Decreto Alcaldicio N° 33 del 13-01-2010 que pone término anticipado al contrato suscrito el 26-06-2009 entre la I. Municipalidad de Parral y la empresa Maestranza Collín S.A., para la ejecución de la obra "Construcción Multicancha con cierre perimetral Villa Pilar 2" – 1° Llamado, por incumplimiento del contrato, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- 4) Decreto Exento N° 1023 del 12-05-2009 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la Obra "Construcción Multicancha con cierre perimetral Villa Pilar 2"
- 5) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

Que existe la necesidad de evaluar las ofertas de la licitación "Construcción Multicancha con cierre perimetral Villa Pilar 2" – 3° Llamado.

**DECRETO:**

**DESÍGNASE**, como integrantes de la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas para la licitación pública para la terminación de la obra, "Construcción Multicancha con cierre perimetral Villa Pilar 2" (3° Llamado), a los siguientes funcionarios, o a quienes los reemplacen:

- 1.- Directora de Secplan
- 2.- Director de Obras
- 3.- Asesor Jurídico

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República, Región del Maule



JAVIER CARVALLO SÁEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL



DORIS DURÁN BUSTAMANTE  
ASESORA JURÍDICA

IUE/JCC/JCS/DDB/mms

**DISTRIBUCIÓN**

- 1.- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- 2.- Archivo Oficina de Partes
- 3.- Dirección Obras Municipales
- 4.- Dirección Jurídica
- 5.- Dirección de Control
- 6.- Dirección SECPLAN
- 7.- Carpeta de Licitación